

9 DE JULIO

Labor de un año

El calendario del tiempo descorre hoy su cortinaje de fechas para enseñarnos una escrita con tintes de gloria que dice: "9 de Julio.—Cumple un año de fundada" *La Aurora Social*.

En una nube de entusiasmo pasajero surgió la idea sustentada con orgullo por los luchadores raros y desinteresados.— En un rincón del claustro donde viven fatigados los obreros, arrastrado por el viento de la decepción que es a veces huracán de exterminios, yacía olvidado un estandarte de victoria. El sol no llegaba al escondrijo oscuro, hasta que unos brazos de juventud vigorizados por la savia del trabajo y nervudos por el golpe de la rebeldía, lograron romper el tabique del excepticismo para levantar con ufanía aquel empolvado emblema de la virtud y del progreso. Una vez a la luz, destellos de la verdad y del saber alumbraron la descripción un tanto borrada y como fueran tan hermosas sus frases lo transportaron al suntuoso alcázar del ideal.

Y hace un año hoy, que al clamor de la independencia avanza suspendido, humilde pero sin mancha, el flameante estandarte de la verdad y del deber.

Un año de fatigas y de tropiezos, en que ha salido de la boca de los derrotados la amarillenta baba de la calumnia y

de la envidia, y que de los labios de los buenos,—los más numerosos,—ha sobresalido la afable sonrisa del encomio desinteresado; un año de desvelos sin recompensa, en que ha habido laureles y estímulos en cambio de oprobios, no es suficiente para haber llegado siquiera a la mitad del camino. Hacen falta muchos años más.

Por ahora, sigamos cabalgando en el brioso rocinante del Tiempo,—ese arcano venerable que todo lo resuelve,— a cuyo paso vamos encontrando: a un lado flores de cariño y de amistad cuyo perfume nos embriaga el alma; al otro, el gesto horrible de los despechados que nunca nos amedrenta, las espinas de las flores silvestres con que se adornan los topes de la Inteligencia y los asquerosos pantanos cuyos salpiques de lodo no alcanzan a ensuciar ni los estribos de la cabalgadura.

Al cumplir un año de vida «La Aurora Social» se descubre ante sus numerosos amigos y favorecedores, haciendo la promesa ferviente de seguir el camino recto que lleva. El sendero es árido, el aquilón del servilismo que doblega las virtudes cual espigas frágiles, es fuerte; pero cuando la voluntad es grande, es una coraza de acero que resiste los golpes de todas las viscidudes.

SUGESTIONES

Pan para los presos

Sabemos de fuente directa que a los presidiarios de San Lucas no se les da pan para sus comidas. Esto no quiere decir que aquel establecimiento penal esté mal regentado, pues su actual director, don Máximo Morales, es persona activa y bondadosa, que se desvela por el buen manejo de su puesto.

Es que las salidas del Estado no alcanzan para darle un pedazo de pan a los presos; pero ellos allá,—en su destierro,—son laboriosos y trabajadores, y ya uno ha construido un horno con el fin de elaborar el precioso alimento. Sólo falta que el Gobierno, que tiende siempre la mirada por todos los campos de desolación, les ayude con su valioso contingente a conseguir su deseo. En San Lucas come pan el que pobremente puede conseguir su *cinco*. ¿Y cómo se va a negar el Gobierno a que los presos coman pan cuando tan honradamente lo devengan con su esclavitud, con su martirio y su trabajo?

La prensa nacional, tan bondadosa, tan altruista, al iniciar la Gota de Leche ¿negaría el apoyo de su parecer a la Morona de Pan para los presos?

Debemos estar con los que sufren porque esa es la Religión del Bien.

Cuando en un banquete se hace derroche de vinos y de manjares, ¿nadie piensa que tras una reja olvidados o en un mortífero clima existen seres iguales a nosotros que comen muy mal, que duermen peor y que sacrifican el alma y el cuerpo más que los que nos codeamos entre la sociedad?

Hondas meditaciones hacen estremecer las fibras del dolor.

Los niños pobres, pálidos y tristes ya tienen leche. Los desventurados presos cuándo tendrán pan?

Gestiones de la Confederación de Obreros

MANIFESTACIONES DEL GRANDIOSO PODER DE LA ASOCIACION

Bellísimos proyectos

SOLICITUD PRESENTADA AL CONGRESO

Honorable Asamblea Nacional:

Los obreros costarricenses,—deseosos de laborar en común por el bienestar de su clase y por los bien entendidos intereses del pueblo trabajador,—concibieron la feliz idea de crear una Confederación llamada a mantener la unidad necesaria para el desarrollo de las tendencias armónicas de todos los asociados, que forman la gran mayoría de la Sociedad, pero que por haber vivido en aislamiento, sin comprender su alta misión ni su destino, han sido vistos por los Poderes Públicos con la mayor indiferencia.

Surgida la Confederación como el anhelo vivísimo de toda una clase, cumple ahora a los miembros que integran la Directiva Central elevar al conocimiento del Soberano Poder Legislativo, una justa solicitud que, sin duda alguna, encontrará eco simpático en los honorables señores diputados de la Legislatura actual, ya que todos ellos, en diversas circunstancias, han demostrado ser sinceramente patriotas, demócratas de verdad e inspirarse siempre en el amor remarcable a Costa Rica.

Desea la Conferación que los obreros reciban de parte del Estado la protección que éste está obligado a dispensar a aquellos que con mayor intensidad contribuyen al sostenimiento de la Instituciones.

El obrero, hasta ahora, no ha gozado de más estímulo que el que le proporciona el producto de su trabajo diario y constante, arrancado a costa de privaciones y sufrimientos, en medio del perenne batallar con las necesidades de la vida, sin más sostén que su propio brazo, ni más esperanza que su propia tranquilidad.

Si el Estado dispensa protección a todas las clases acomodadas, natural y legítimo es que ella sea extendida a la clase obrera, que soporta cargas, que paga impuestos, que es el brazo fuerte en el trabajo, los guardianes del orden y los sostenedores de nuestras amplias garantías.

El Estado educa gratis a las clases acomodadas, y abre colegios y escuelas para los que tienen comodidad suficiente para legar a sus hijos un arte o una profesión.

En cambio, al obrero se le abandona al salir de la escuela primaria, y se cree desligado de toda obligación con él, con lanzarlo sólo, sin estímulo ninguno, a la conquista de sus derechos políticos, sociales y económicos.

Ese estado de cosas es anormal. El Estado debe tender su mano protectora al obrero, y en tanto se establecen y difunden Escuelas de Artes y Oficios y se abren nuevos derroteros a la industria, juzgamos factible y provechoso dictar un decreto que otorgue a los obreros pobres de Costa Rica, el derecho de obtener becas del Estado para ir al extranjero al aprendizaje de artes u oficios; el estudio de industrias; el cultivo de frutas, tabaco, caña de azúcar, etc., etc.

Esta labor será fructífera para el porvenir; abrirá amplios derroteros al progreso nacional y restará elementos al vicio y a la vagancia.

Los obreros hábiles, competentes y laboriosos, irán a Norte-América y al Viejo Mundo, no a traer un barniz de fementida cultura, ni a hincharse orgullo y petulancia, sino a traer un bagaje de útiles conocimientos de práctica e inmediata realización en los diversos órdenes de la actividad social.

Piensa la Confederación que ese hermoso proyecto puede descansar sobre las siguientes bases, que respetuosamente sometemos al estudio y consideración de la Honorable Cámara:

1.—Se crearán en el exterior 21 becas, correspondiendo 3 por cada provincia y comarca, las cuales serán otorgadas a costarricenses, hijos de obreros pobres, con el fin de dedicarse al aprendizaje de las artes, oficios e indicados.

2.—Los jóvenes a quienes se deben adjudicar las becas, serán designados por el Poder Ejecutivo, tomando en cuenta la propuesta elevada a su conocimiento por la Sociedad Obrera de la provincia respectiva, en unión del Presidente Municipal; y los agraciados adquirirán el compromiso de dedicarse, una vez concluidos sus estudios, a enseñar durante dos años el arte u oficio aprendido en los planteles oficiales existentes o que en lo sucesivo se establecieren.

3.—El Poder Ejecutivo dictará el Reglamento adecuado para la ejecución del proyecto, tomando en consideración las iniciativas de la Confederación de Obreros, y la circunstancia esencialísima de que se trata de estimular al mérito, y de alejar todo vergonzoso favoritismo.

Confían los suscritos en que esta iniciativa,—noble y honrada,—no se perderá en el vacío, sino que encontrará benévola acogida en el seno de la Augusta Representación Nacional, en este tiempo en que todos predicán sus elevados ideales por el bienestar y felicidad del pueblo.

Ha llegado, pues, el caso de que se empiecen a realizar tan hermosas esperanzas.

San José, ocho de julio de mil novecientos trece.

Por la «Sociedad Federal de Trabajadores», Ruperto Sáenz y Juan Diejo Tejada.—Por la «Sociedad Tipográfica de Socorros Mutuos», Arturo Salazar y Gerardo Vega C.—Por el «Gremio de Zapateros», Rafael A. Garita y José Antonio Carrera.—Por la «Sociedad Tranvillera de Socorro Mutuo», A. Barrantes S. y Enrique Bolaños.—Por la «Sociedad de Panaderos», José Alvarado S. y Agustín Astorga.—Por el Club Sport «La Libertad», Eduardo Garnier U. y Eugenio Corrales.—Por el Centro «5 de Noviembre», Manuel Mora H. y Ramón Sequeira A.—Por la «Sociedad Obrera Alajuelense», Ricardo Castaing A. y Juan M. Cordero.—Por el «Gremio de Albañiles», Emilio Madriz y J. Moisés Cartín.—Por poder del «Centro de Obreros» de Cartago, Ruperto Sáenz.—Por el «Centro Social de Obreros» de San Ramón, Jesús Córva Ch. y Hormidas Araya.